

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA E.S.A. DEL 04 ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, Jueves 04 de abril de 2013, a las quince horas, se reúnen en las oficinas de la compañía E-SECTORSS S.A. ubicadas, en la 18 de Septiembre E4-76 y Amazonas, Edificio Alamo, Oficina 201, las siguientes personas:

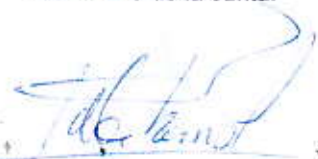
ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Fabián Bernal	420	420	50%
Rafael Barba	420	420	50%
TOTAL	840	840	100%

Cada Acción tiene un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00), y se encuentran íntegramente pagadas.

Se deja constancia que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientas cuarenta acciones de un Dólar cada una, con un total de doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta dólares y con un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Además, se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Se instala la reunión y actúa como Presidente, la Sra. Gladys Calderón y su Gerente, señor **Fabián Bernal**, como Secretario. Se encuentra presente el señor Rodrigo Pulamarín Comisario Principal de la empresa. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía E-SECTORSS S.A., para tratar como orden del día el siguiente: 1) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2012; 2.) Resolver sobre el informe del Comisario; 3.) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y; 4) Resolver sobre la distribución de dividendos. El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto: 1) Primer Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2012.- La Presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia ordena que una copia del informe se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Segundo Punto del orden del día: Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía, ejercicio económico 2012.- Encontrándose presente el señor Rodrigo Pulamarín Comisario Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2012, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, resuelve que se apruebe el informe presentado y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el Tercer Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.- Para este efecto se concede la palabra al

señor Fabián Bernal, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede ha presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Iniciase a continuación el tratamiento del **Cuarto Punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de dividendos.** Toma la palabra el señor Fabián Bernal como Gerente General y Accionista, quien manifiesta que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2012, no se la reparta a los accionistas y que su distribución quede pendiente para el próximo ejercicio fiscal o para cuando la Junta General resuelva su reparto o distribución. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para que, por secretaria, se proceda a la redacción de la correspondiente Acta. A las diecisiete horas con diez minutos se reinstala la sesión y el señor Secretario procede a dar lectura del texto del Acta, el cual se pone en consideración de la Junta, la que la aprueba sin reparos. Para constancia, suscriben la presente Acta, todos los asistentes conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta.



Fabián Bernal
Accionista



Rafael Barba
Accionista



Gladys Calderón
Presidente



Fabián Bernal
Gerente - Secretario